

INVERSIONES FERNÁNDEZ PASCUAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 117/06 de este Juzgado de lo Social seguida a instancia de Julián Díaz Morán contra «Inversiones Fernández Pascual, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de octubre de 2006, Auto por el que se declara la insolvencia parcial de la empresa ejecutada «Inversiones Fernández Pascual, Sociedad Limitada», con carácter provisional, por la cantidad de 695,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 21 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—68.620.

JESÚS ARIAS MANZANO

Declaración insolvencia

Doña M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/06 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de José María Artolachipi Llaguno y otros, frente a «Jesús Arias Manzano» se ha dictado Auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por importe de 27.363,88 euros de principal más 5.473 euros de intereses y costas.

Bilbao, 7 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—68.370.

JORDI INSTRUMENTACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 153/05, de este Juzgado de lo Social núm. I de Lleida, seguidos a instancia de Albert Berenguer Llobera, contra la empresa Jordi Instrumentación, S. L., con CIF n.º B25295635, sobre despido se ha dictado en fecha 02 de noviembre de 2006, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 10.192,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial sustituta.—68.608.

JUAN MUÑOZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 902/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan José Luque Quero contra «Juan Muñoz Vázquez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de noviembre de 2006, por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.402,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—68.621.

JUÁREZ Y MILLAS, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

En base a lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y como consecuencia de la solicitud realizada, procederemos a formalizar el complemento del orden del día de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará, tal y como se estableció inicialmente, en el domicilio social de la sociedad sito en Yuncler (Toledo), Ctra. de la Estación, s/n, el día 30 de Diciembre de 2006 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

El punto a añadir al Orden del día publicado el 27 de Noviembre de 2006 es el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006 y siguientes.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso.

Yuncler (Toledo), 30 de noviembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—69.984.

JUMAVE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Almería, calle Calzada de Castro, 22, el día 28 de diciembre de 2006, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 29 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe emitido sobre la misma, y pueden obtenerlos de la sociedad de forma inmediata, solicitando la entrega o el envío gratuito de dicha información.

Almería, 23 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Manuel Vega Díaz.—68.392.

LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

Canje de títulos

Como consecuencia del cambio de la forma «al portador» por la forma nominativa de los títulos de las acciones acordado por Junta general celebrada hoy, se concede el plazo de un mes a los señores accionistas para presentar para su canje en el domicilio social los títulos representativos de las acciones.

Barcelona, 27 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—69.226.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.,

(En liquidación)

La Junta General universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2006, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Bienes de activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	3.083.984,00
A deducir: Pérdidas acumuladas	-3.083.094,00
Total Pasivo	0,00

No existe haber social neto ni activo social a adjudicar a los accionistas. Lo que se publica en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de sociedades anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Carlos Viladomiu Comella.—69.546.

MABATEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 130/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura Galván Herrero contra «Mabatel, S.L.», sobre cantidad, con fecha 20-11-2006, se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 1.113 euros en concepto de principal, más 67 euros y 111 euros, respectivamente para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Teresa Domínguez Velasco.—68.441.

MANUEL LEONART VILA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 418/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social número 151 contra Manuel Leonart Vila, sobre reclamación de la Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 21 de noviembre de 2006 por la que se declara al ejecutado Manuel Leonart Vila, en situación de insolvencia legal total, por importe de 546,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2006.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—68.642.